

Negoiazio kolektiboa

Intransigencia de ADEGI y ELA

Más de 7.000 trabajadores guipuzcoanos pierden sus convenios

Un total de 7.327 trabajadores pertenecientes a ocho sectores productivos se han quedado sin convenio provincial, tras romperse en el mes de octubre de manera definitiva las negociaciones de estos convenios entre sindicatos y patronal, y permanecer en algunos casos hasta nueve años sin vigencia. La intransigencia de la patronal ADEGI y del sindicato mayoritario, ELA, han llevado a esta situación. ADEGI ha anunciado que de retomarse la negociación sería desde “cero”, sin posibilidad de recuperar poder adquisitivo ni ninguna otra condición de trabajo pactada con anterioridad.

Entre los sectores afectados se encuentran Industrias Derivadas del Cemento e Industrias del Mueble y Auxiliares cuya vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2000 y que cuentan con 113 trabajado-

res y 1.140 trabajadores respectivamente. En esa misma situación estaría el convenio de Hospitalización, Clínicas Médico-Quirúrgicas y de Diagnóstico, que permanece sin vigencia desde hace nueve años y que en la actualidad cuenta con 1.617 trabajadores.

En el caso del convenio de la Industria y Comercio de la Vid, Cervezas y Bebidas, cabe señalar que su vigencia finalizó hace casi 7 años y que los afectados por la paralización de su convenio son un total de 754 personas.

Respecto a los convenios de Industria de la Cerámica y Comercio del Mueble, el número de trabajadores que corren el riesgo de que sus convenios desaparezcan es de 280 y 1.119 respectivamente mientras que en Industrias del Vidrio e Industrias de la Madera, ascienden a 295

y 2.009 empleados afectados. En estos últimos cuatro convenios son ya casi 6 los años que permanecen sin vigencia.

La responsable de Acción Sindical de UGT-Euskadi, Maribel Ballesteros, denuncia que esta situación se debe a la intransigencia tanto de la patronal como del sindicato mayoritario en dichos sectores, ELA principalmente, que parecen interesados en permitir que estos convenios pierdan la capacidad de regular las condiciones laborales de los trabajadores de los sectores afectados al permanecer tantos años sin negociar.

La responsable de Acción Sindical de nuestro sindicato denuncia que el abandono de las negociaciones ha supuesto dejar a dichos trabajadores bajo convenios de referencia de ámbito estatal o incluso en manos del Estatuto de los Trabajadores. “Se trata de una situación que puede acarrear graves consecuencias –explica– dado que en la mayoría de las empresas de estos sectores, trabajan menos de 6 trabajadores, lo que implica que la posibilidad de movilización de los mismos para reivindicar mejoras en sus condiciones laborales es muy limitada”.

	Nombre del convenio	Fin de vigencia	Nº Trabajadores afectados	Sindicato Mayoritario en el sector
1	Industria de la Cerámica	31-12-2003 (Casi 6 años)	280	ELA (70%)
2	Comercio del Mueble	31-12-2003 (Casi 6 años)	1.119	ELA (50%)
3	Industrias del Vidrio	31-12-2003 (Casi 6 años)	295	LAB (66,6%)
4	Industrias de la Madera	31-12-2003 (Casi 6 años)	2.009	ELA (52,7%)
5	Industria y Comercio de la Vid, Cervezas y Bebidas	31-12-2002 (Casi 7 años)	754	ELA (83,3%)
6	Industrias Derivadas del Cemento	31-12-2000 (Casi 9 años)	113	ELA (57,1%)
7	Industrias del Mueble y Auxiliares	31-12-2000 (Casi 9 años)	1.140	ELA (56,6%)
8	Hospitalización, Clínicas Médico-Quirúrgicas y de Diagnóstico	31-12-2000 (Casi 9 años)	1.617	ELA (54,6%)
Total			7.327	

Nombre del convenio	Empresas afectadas de más de 6 trabajadores	%	Empresas afectadas de menos de 6 trabajadores	%
Industria de la Cerámica	6	50%	6	50%
Industrias de la Madera	103	28%	264	71%
Industrias del Vidrio	14	36%	24	63%
Industrias del Mueble y Auxiliares	40	54%	33	45%
Totales	163	33,3%	327	66,7%

Precisamente en esa situación se encuentran los trabajadores de la Industria del Mueble y Auxiliares ya que un 54,79% de las empresas del sector en Gipuzkoa cuenta con menos de seis trabajadores. En la Industria de la madera más de 100 empresas de las 367 que hay en el territorio tienen menos de seis trabajadores.

Propuesta de UGT

Durante las distintas mesas de negociación llevadas a cabo estos últimos meses para renovar dichos convenios, nuestro sindicato ha presentado una propuesta de negociación que permitiría seguir negociando para alcanzar un acuerdo que diera continuidad a estos convenios.

UGT planteaba, entre otras cosas, actualizar las tablas salariales, lo que suponía subidas que iban desde un 18% hasta un 31%, así como la actualización de la normativa. Además en dicha propuesta se recogía para los años 2009 y 2010, con carácter retroactivo, un incremento del IPC de año anterior más un 1% de subida.

Así mismo se planteaba una reducción de jornada que variaba según convenio de cuatro a cinco horas y una cláusula en la que se especificaba que “en aquellas empresas donde se hubiera aplicado incrementos salariales superiores a los establecidos para la actualización de las tablas, se mantendría la diferencia sin absorción”.

“Sin embargo ante la negativa de los sindicatos mayoritarios y de la propia patronal a entrar a valorar dichas propuestas, nos encontramos ante una situación de muy compleja solución” advierte la responsable de Acción Sindical.

Por ello, UGT hace un llamamiento a los trabajadores afectados por estos convenios para que en las elecciones sindicales de sus empresas cambien la mayoría sindical actual y apuesten por sindicatos que posibiliten el relanzamiento de la negociación colectiva en estos sectores.

► Eraikuntza



Convenio de Bizkaia para tres años

UGT ha logrado acuerdo para el convenio de Construcción de Bizkaia, que afecta a más de 25.000 trabajadores, para tres años (2009-2011), con subidas salariales por encima del IPC y con el objetivo de regularizar las condiciones laborales en las empresas transnacionales subcontratadas por las grandes constructoras.

Las subidas salariales acordadas son del 2,5% para el año 2009, del 135% del IPC para el 2010 (garantía de 0,5 puntos) y el 150% del IPC para el 2011 (garantía de 1 punto). Se ha incrementado la indemnización por fin de obra del 4 al 7% y, entre otras cuestiones, se ha reducido la jornada laboral en 4 horas para el año 2011.

La Federación de Metal, Construcción y Afines (MCA) de UGT de Euskadi considera que, con la firma de este acuerdo, se produce un avance importante en la garantía de derechos para los trabajadores de la Construcción, se equipará en igualdad de derechos a todos los trabajadores transnacionales que realizan su actividad en Bizkaia y se garantiza la mejora del poder adquisitivo durante los tres años de vigencia.

Al haber firmado el convenio UGT y CC.OO., éste es de eficacia general, que conlleva la obligación para su aplicación a todas las empresas y trabajadores del sector, aún sin la firma de ELA y LAB, que “con posicionamientos irracionales –advierten nuestros representantes en el convenio– no han apostado por mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de este sector”.

► Transportes

Acuerdo para Autobuses Vascongados

Los representantes sindicales de la Compañía Autobuses Vascongados (CAV), que unen Bilbao con Bermeo, Gernika, Murguía y Lekeitio, han conseguido llegar a un acuerdo, tras amenaza de huelga, y gracias a la mediación del Gobierno vasco, para los 240 trabajadores.

UGT, mayoritario en la empresa, califica como un buen acuerdo el convenio pactado, con dos años de vigencia (2009-2010), con un aumento del 4% lineal para el 2009, más un 0,6 del año anterior, ya que consiguieron que la empresa no hiciera efectiva la revisión a la baja. Para el 2010, el incremento salarial se corresponderá con el IPC real del mismo año, más un diferencial del 2%. Acordaron también una subida aproximada de 175 euros en las pagas especiales de octubre, de cada año de vigencia.

Entre otras cuestiones, con el fin de posibilitar la conciliación de la vida laboral y familiar del personal, se establece la garantía de librar 10 días consecutivos para todo el personal en los meses de julio y agosto, cuando el trabajador tenga su período de vacaciones fuera de dichos meses.